



Universidad de Jaén

RESOLUCIÓN DE 27 DE MAYO DE 2019 DEL VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL PREMIO FINAL DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE “HACK THE CITY” (III EDICIÓN)

Tras la sesión de 24 de mayo, el Jurado emite fallo conforme a las bases generales del Programa de movilidad sostenible “Hack the City”, siendo elegida como mejor memoria la siguiente

26499025N	BikerSave: Sistema de seguridad en bicicleta. Alerta acústica y visual ante situación de riesgo
-----------	---

El autor de la memoria pasará a ser propietario de la correspondiente bicicleta eléctrica.

El jurado conforme a la base 11 determina dejar desiertos dos de los premios al determinar que el resto de memorias presentadas no reúnen el requisito establecido en la base 3.a (*).

El fallo del jurado será inapelable conforme a la base 12 del Programa Hack the City. La interpretación de las bases y la solución de dudas corresponderán al Jurado.

La resolución se publicará en el tablón digital de la Universidad de Jaén, en la web del Aula Verde de la Universidad de Jaén y se notificará por email a los participantes.

Para cualquier consulta al respecto de la resolución del jurado pueden dirigirse al Aula Verde de la Universidad de Jaén (Edificio B1-dependencia 016) (Tfno:953213602) (email: aulaverde@ujaen.es)

En Jaén a 27 de mayo de 2019

Fdo: D. Juan Manuel Rosas Santos

Vicerrector de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social

(*) El proyecto no desarrolla la idea presentada durante el curso conforme a los requisitos establecidos en las bases